

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO VII FTH**  
**PAGO DE CUPÓN DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023**  
 (INFORMACIÓN CUPÓN Y NUEVO TIPO DE INTERÉS)

**En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo del Fondo de Titulización de Activos AyT Génova Hipotecario VII FTH, verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día [ \_\_\_\_\_ ], y formalizado mediante escritura pública otorgada el día 23 de Noviembre de 2005, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos, la siguiente información**

CONCEPTO	Bonos del Tramo A1	Bonos del Tramo A2	Bonos del Tramo B	Bonos del Tramo C
1. Intereses Brutos por Bono entre el 15 de septiembre de 2023 (incluido) y el 15 de diciembre de 2023 (excluido):	0,00 €	68,05 €	112,21 €	120,39 €
2. Intereses Netos por Bono entre el 15 de septiembre de 2023 (incluido) y el 15 de diciembre de 2023 (excluido):	0,00 €	55,12 €	90,89 €	97,52 €
3. Amortización por Bono entre el 15 de septiembre de 2023 (incluido) y el 15 de diciembre de 2023 (excluido):	0,00 €	340,86 €	544,27 €	544,27 €
4. Tasa anual de amortización anticipada real de los Préstamos, a la Fecha de Determinación:	8,66 %			
5. Vida residual media de los Bonos estimada con la hipótesis de mantenimiento de la tasa real de amortización anticipada, descrita en el apartado anterior:	0,00 años	0,48 años	0,50 años	0,50 años
6. Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de cada Tramo, después de la amortización a liquidar en la Fecha de Pago:	0,00 €	6.415,04 €	10.243,28 €	10.243,28 €
7. Porcentaje que el Saldo de Principal Pendiente de Pago representa sobre el importe nominal inicial de cada Bono:	0,00 %	12,83 %	20,49 %	20,49 %
8. Cantidades de intereses y de amortización devengadas por los Bonos y no satisfechas, por insuficiencia de Fondos Disponibles, de conformidad con las reglas de prelación de pagos previstas en el Folleto Informativo:	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
9. Tipos de intereses nominales resultantes para cada Tramo de Bonos, para el Periodo de Devengo de Intereses comprendido entre el 15 de diciembre de 2023 (incluido) y el 15 de marzo de 2024 (excluido), según los criterios contenidos en el Folleto Informativo:	0,000 %	4,065 %	4,195 %	4,495 %